



## Anexo 1

Fecha de Emisión: 1 de Febrero de 2013  
Plazo para el envío de preguntas: 15 de Febrero de 2013  
Plazo para el envío de aplicaciones: 1 de Marzo de 2013

Referencia: Solicitud de Aplicaciones RFA-518-13-000002  
**Conservación de Ecosistemas clave para la gestión mejorada de Cuencas de agua.**

La agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID/Ecuador, solicita documentos conceptuales de entidades locales legalmente registradas en Ecuador que se encuentren trabajando en la Conservación de Ecosistemas clave para la gestión mejorada de Cuencas de Agua.

La base legal para esta Solicitud de Aplicaciones se encuentra en el Acta de Asistencia Extranjera de 1961, y sus enmiendas. Las donaciones se realizarán y deberán ser administradas de acuerdo a las Provisiones Estándar para Organizaciones No Gubernamentales, no Norteamericanas (ADS 303).

Sujeto a la disponibilidad de fondos, el Gobierno de los Estados Unidos tiene la intención de adjudicar de 2 a 5 donaciones (en total) cuya implementación sea de 1 a 2 años. Sin embargo, USAID se reserva el derecho de adjudicar más donaciones, o de no adjudicar ninguna. La(s) donación(es) se realizará/án de acuerdo a los procedimientos de evaluación previstos en la Sección 5. de este documento. USAID tiene la intención de proveer aproximadamente un total de \$400,000 (entre \$50,000 y \$150,000 por donación).

Para los propósitos de este programa, esta Solicitud de Aplicaciones se publica y consiste de esta carta de presentación y las siguientes secciones:

- a. Section I – Descripción de la Oportunidad de fondos
- b. Sección II – Información de la Donación
- c. Sección III – Información sobre Elegibilidad
- d. Sección IV – Información de Aplicación y Envío
- e. Sección V – Información de la Revisión de la Aplicación
- f. Sección VI – Provisiones Estándar (incluida en la versión en Inglés)
- g. Sección VII – Contactos

Los documentos conceptuales remitidos bajo esta solicitud de aplicaciones deben ser recibidos dentro de la fecha y hora arriba señaladas. Todos los documentos conceptuales deberán ser remitidos de manera electrónica a:

---

U.S. Agency for International Development  
USAID/Peru, Regional Office of Acquisition & Assistance (ROAA)  
La Encalada Avenue, cuadra 17  
Monterrico – Surco  
Lima 33, Peru

Oficina de Acuerdos y Contratos  
USAID/Ecuador  
Atención: Esteban Proaño  
[ecuadorsolicitations@usaid.gov](mailto:ecuadorsolicitations@usaid.gov)

La publicación de esta Solicitud de Aplicaciones no constituye ningún compromiso por parte del Gobierno Norteamericano de otorgar fondos, así como tampoco de cubrir costos incurridos por las partes interesadas en la preparación y envío de documentos conceptuales o aplicaciones.

Tanto esta Solicitud de Aplicaciones así como cualquier modificación futura podrán ser encontradas en [www.usaid.ecuador.gov](http://www.usaid.ecuador.gov) y en [www.grants.gov](http://www.grants.gov). Se sugiere a todas las partes interesadas en registrarse en [www.grants.gov](http://www.grants.gov) para recibir notificaciones sobre modificaciones a esta solicitud. Es responsabilidad de las partes interesadas en esta aplicación de asegurarse el haber recibido el documento completo (49 paginas – versión en Inglés). USAID no tendrá responsabilidad por errores en la información causados por transmisión o procesos de conversión. Si usted tiene dificultades para acceder a este documento, por favor contactarse con Esteban Proaño a la dirección [jproano@usaid.gov](mailto:jproano@usaid.gov)

Organizaciones interesadas en esta iniciativa pueden remitir sus preguntas (tanto técnicas como de costos) relacionadas con este proceso contractual hasta las 17h00 del día 15 de febrero del 2013. Por favor tener en cuenta que todas las preguntas y respuestas serán compartidas a través de los sitios web arriba señalados.

Sinceramente,

G. Michael Junge  
Oficial Regional de Acuerdos

Adjuntos: como sigue

## **SECCION I – DESCRIPCIÓN**

### **1. PROPOSITO**

La presente convocatoria (Solicitud de Aplicaciones – *Request for Applications* RFA) forma parte del Objetivo de Desarrollo 1: Paisajes Prioritarios Manejados Equitativamente a través del apoyo a Iniciativas Públicas y Privadas.

Conforme a la sección de antecedentes, el propósito de este RFA es reducir las amenazas para la conservación de la biodiversidad. El enfoque de manejo integrado de cuencas ayudaría a garantizar la conservación de ecosistemas altamente biodiversos del Ecuador y asegurar la protección de los servicios que proveen, especialmente las fuentes de agua.

El manejo mejorado de las fuentes de agua con respecto al cambio de uso del suelo y el cambio del clima es una prioridad en Ecuador y en el mundo. Institucionalmente, el manejo del agua en Ecuador involucra a múltiples entidades gubernamentales que tienen diferentes puntos de vista y en general con una falta de control integrado. A pesar de los numerosos esfuerzos que se han dado con el fin de proteger las cuencas de agua o de proporcionar agua potable, muy pocos programas han atendido las áreas protegidas y los hábitats críticos para la biodiversidad, que en su mayoría son fuentes de agua municipal. La inversión en la conservación de las fuentes de agua es mínima comparada con el valor garantizado de acceso al recurso en el largo plazo.

USAID busca fortalecer las capacidades institucionales para identificar y desarrollar políticas claves y prácticas que apoyen el manejo integrado de las cuencas relacionadas a las áreas de mayor biodiversidad. Como parte de este enfoque, los esfuerzos deben incrementar la participación y la capacidad de los usuarios locales del agua que se encuentran dentro o cerca a las áreas de alta biodiversidad e introducir alternativas sostenibles de medios de vida que sean compatibles con la conservación y que contribuyan a mantener los servicios de agua a largo plazo.

Esta oportunidad de financiamiento también intenta apoyar el desarrollo de las capacidades de las instituciones seleccionadas para implementar estos esfuerzos de conservación mediante una alianza directa con USAID. El objetivo de este RFA consta de dos partes: 1) que las organizaciones ecuatorianas implementen acciones de conservación en el sitio y, 2) el fortalecimiento institucional en planificación, manejo financiero, desarrollo del personal y otras áreas.

Este RFA busca proyectos que sean técnica y financieramente sostenibles por parte de las organizaciones locales para contribuir a un efectivo manejo y gobernanza de las cuencas agua. Los proyectos seleccionados contribuirán con los indicadores de biodiversidad de USAID/Ecuador, “número de hectáreas de importancia biológica bajo manejo mejorado” y “número de beneficiarios que viven en o alrededor de áreas protegidas y que se benefician de las actividades de proyectos de conservación”.

### **2. OBJETIVOS**

**1) Crear capacidades financieras y técnicas locales sostenibles para apoyar el manejo integrado de los recursos hídricos y proteger áreas de biodiversidad críticas**

El concepto de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) tal como está incluido en la política nacional es un proceso donde los usuarios y las autoridades encargadas del agua establecen pautas para asegurar la administración coordinada del recurso, considerando un bienestar natural, social, cultural y económico. El desafío es cómo integrar estas consideraciones en un acercamiento eficaz de GIRH que conduzca hacia al manejo sostenible y equitativo del recurso sin comprometer los ecosistemas vitales. Centrarse en las cuencas hidrográficas en sitios con alta biodiversidad como parte del esfuerzo de implementación de GIRH contribuirá a hacer esta conexión.

Ecuador tiene una de las reservas de agua más grandes de la región, sin embargo, la falta de un manejo adecuado y la distribución desigual han causado serios conflictos sociales, económicos y ambientales. Hay poco reconocimiento en los procesos de planificación sobre las necesidades de agua y de la integridad total de los sistemas naturales que forman las cuencas de agua. Mientras el cambio climático reduce las reservas de agua dulce en glaciares y casquillos de hielo polar, el agotamiento de las reservas de agua y el inequitativo acceso al agua potable causarán una fuerte competencia por este recurso esencial.

Desde que los gobiernos locales desempeñan un papel clave en el manejo integrado de las cuencas de agua, USAID/Ecuador busca oportunidades para apoyar a los gobiernos provinciales, municipalidades, sociedad civil y demás actores interesados en aunar esfuerzos y lograr consensos desde las bases hacia arriba sobre la necesidad de mejorar la conservación y el manejo de las cuencas hídricas.

Para lograr un manejo integrado de las cuencas de agua, es indispensable establecer un adecuado sistema de gobernanza del agua que incluya la participación de varios actores interesados en la toma de decisiones y acciones. Un sistema eficaz del gobernanza debe asegurar la participación máxima de actores. Además es crítico que los actores tengan acceso a la información y posean las herramientas apropiadas para implementar mejores prácticas de manejo y conservación. La sostenibilidad financiera es crucial para el mejor manejo sea duradero.

USAID/Ecuador aspira otorgar convenios de donación a dos hasta cuatro organizaciones locales para vincular a usuarios de agua en la conservación de áreas de alta biodiversidad. La meta es crear un manejo de recursos hídricos participativo, identificar mecanismos financieros sostenibles e introducir mejores prácticas de manejo en las cuencas hídricas. Los indicadores para medir resultados son el número de hectáreas con manejo mejorado y número de usuarios con beneficios económicos.

Los conceptos deben estar conforme a las prioridades del Gobierno del Ecuador (GdE) y colaborar con actores locales para:

1. Establecer o fortalecer mecanismos financieros para la protección y manejo de las cuencas de agua más importantes, contribuyendo a la sostenibilidad financiera en áreas biodiversas.
2. Fortalecer la participación de los gobiernos locales en áreas seleccionadas e incorporar la GIRH en la planificación territorial, creando alternativas sostenibles que contribuyan a la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas.
3. Apoyar alianzas privadas en el mejoramiento del manejo de la biodiversidad y los recursos hídricos.
4. Apoyar acciones como actividades productivas ambientales, sistemas de vigilancia, comunicación, y difusión de los programas, entre otros.

## **2) Fortalecer la capacidad de organizaciones locales para la conservación y el manejo de las cuencas hídricas.**

El propósito fundamental de esta convocatoria es fortalecer las capacidades de las organizaciones locales con el fin de apoyar el desarrollo sostenible y a su vez a la conservación de las cuencas de agua. Las organizaciones receptoras llevarán a cabo un proceso de fortalecimiento institucional para mejorar su administración, sistemas financieros, entrega de servicios, calidad de programas y su crecimiento. USAID busca aplicantes que reconozcan e identifiquen áreas dentro de su institución en las que necesiten mejorar sus sistemas administrativos y de gestión. Cada beneficiario desempeñará un papel importante al evaluar sus propias capacidades, identificando fortalezas y debilidades, presentando un plan de capacitación de implementación y ejecutando ese plan, con el objetivo de cumplir su mandato para el que fue creado. Una parte de la donación será asignada para el desarrollo y mejoramiento de las capacidades de la institución.

### **3. ANTECEDENTES**

#### **Contexto de la biodiversidad en Ecuador**

Ecuador es reconocido internacionalmente como uno de 17 países mega biodiversos con la densidad de biodiversidad más alta del mundo (M. Stern y B. Kernan, 2011). Ecuador ocupa 0.2% de la superficie de la tierra y contiene el 10% de especies de plantas conocidas y es considerado tercero globalmente por el número de especies anfibias, cuarto en aves y reptiles, quinto en monos y sexto en mamíferos (J. Meham, 2011). La biodiversidad altamente endémica y amenazada del país está distribuida en 66 ecosistemas en el Ecuador continental, con 21 en la región costera, 27 en la sierra y 18 en la amazonia.

Los bosques de la **costa** de Ecuador se extienden desde húmedos en el norte hasta bosques secos en el sur. El bosque húmedo es la extensión más al sur del “hotspot” mundial reconocido internacionalmente Tumbes-Chocó-Magdalena (CI, 2010). Los hábitats costeros críticos biodiversos de Ecuador son hogar de una gran variedad de peces, crustáceos, moluscos, algas, así como microorganismos. Estas áreas apoyan la comercialización de mariscos, pesca artesanal y otras industrias, incluyendo energía hidroeléctrica y turismo, siendo de gran importancia para la economía costera. (M. Ser y B. Kernan, 2011).

La región marina asociada al continente está situada en la convergencia del ecosistema actual de Humboldt y de América Central en el Pacífico, un interfaz que es afectado regularmente por la oscilación meridional de El Niño. Estas condiciones ambientales crean un alto grado de biodiversidad costera y marina así como producción pesquera.

Esta región costera es amenazada por los altos índices de tala de bosques que han eliminado más del 70% de vegetación nativa en las últimas décadas. Los sustentos de la población costera y la integridad de estos hábitats costeros están en peligro. Los bosques altamente fragmentados también han provocado mayor vulnerabilidad ante los desastres y los impactos del cambio climático.

La vegetación en la **sierra** incluye valles entre las cordilleras oriental y occidental, que van de húmedos a áridos, la vegetación montañosa de las laderas andinas, , la vegetación húmeda de altura conocido como páramo y la rala vegetación en altas montañas conocidas como

superpáramo. Cerca de la línea equinoccial, la altura de los árboles termina en las elevaciones de aproximadamente 3.600 m de altura y el nivel de nieve está alrededor de 5.000 m de altura. Los cambios extremos de altitud, de lluvia y cambios de temperatura que ocurren en esta región crean muchos microclimas y por lo tanto el nivel más alto de biodiversidad se encuentra entre 900 m y 3.000 m.

La vegetación única del ecosistema páramo sirve como recolector de agua para la mayor parte del país. El suelo esponjoso libera lentamente el agua, siendo una fuente de abastecimiento durante todo el año. La vegetación del páramo está amenazada por la expansión pastoril y las prácticas agrícolas inadecuadas que destruyen su suelo frágil y rico en carbono, provocando inundaciones en la cuenca baja con abastecimientos de agua imprevistos a lo largo del año. Las cuencas hídricas son también propensas a repentinos deslizamientos, especialmente durante los períodos lluviosos. Débiles regulaciones sobre el manejo del agua en la cuenca alta y el inadecuado uso del suelo causan que estas áreas sean más vulnerables frente a las predicciones del cambio del clima que indican precipitaciones cada vez más frecuentes y fuertes lluvias en las montañas del Ecuador.

La variedad de climas (asociados con gran cantidad de lluvia), sustratos del suelo y tipos de agua en la **Amazonia** del Ecuador crean un mosaico complejo de los tipos de hábitats en el paisaje que contiene flora y fauna altamente diversa. Los ecosistemas Amazónicos incluyen bosques tropicales siempre verde y semi-decídúo, bosques ribereños a lo largo de abundantes ríos y corrientes y bosques inundados con extensos pantanos con una vegetación especial de palma *mauritia flexuosa* (morete) y agua negra rica en tanino (M.Stern y BKernan, 2011). Más de la mitad del bosque amazónico está bajo control de las comunidades indígenas. Fuera de esas áreas, las poblaciones tienen parcelas de tierra relativamente pequeños dedicados a la agricultura. En la actualidad, estos cambios en el suelo son el principal conductor para la deforestación; sin embargo, la explotación de los depósitos de petróleo y de los minerales Amazónicos son la mayor amenaza para la biodiversidad en el futuro. El aumento en la explotación de estos recursos junto con la infraestructura constituye una de las amenazas más grandes para la Amazonia en el futuro.

En el año 2008, Ecuador adoptó una nueva Constitución, la misma que reconoce los derechos de la naturaleza y el Plan Nacional de Desarrollo promueve un ambiente saludable a través de un manejo sostenible de su patrimonio natural y la incorporación de un enfoque ambiental en todas las políticas sociales, económicas y culturales (USAID/Ecuador Country Development Cooperation Strategy Draft, mayo de 2012). El “Plan del Buen Vivir”, especialmente el objetivo 4, define líneas de acción específicas y las metas para apoyar este derecho.

### **Visión de USAID sobre biodiversidad en Ecuador**

La riqueza abundante de biodiversidad hace que Ecuador sea una prioridad dentro de la estrategia global del gobierno de Estados Unidos apoyando la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. La conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales no se pueden tratar aisladamente del desarrollo de los países y todos los programas deben considerar los factores ecológicos, sociales y ambientales. Este vínculo de la conservación de la biodiversidad hacia el desarrollo es especialmente crucial en Ecuador ya que la biodiversidad no está en una sola parte del país; la mayor parte de los ecuatorianos están directa o indirectamente dependiendo de la presencia y el equilibrio de estos recursos como sustento de vida. La biodiversidad terrestre y marina son reconocidas por el Gobierno de Ecuador como sectores estratégicos. La estabilidad a largo plazo del país depende de

encontrar maneras para utilizar estos recursos, mientras que se mantienen sus bosques, recursos pesqueros y su fauna (Estrategia de Cooperación de Desarrollo de País – USAID/Ecuador, Borrador, May 2012).

USAID tiene más de 20 años de experiencia en desarrollar e implementar proyectos de conservación en Ecuador y esto continuará como uno de los objetivos más importantes bajo la nueva estrategia USAID/Ecuador. Los proyectos que se han ejecutado en apoyo a la conservación de la biodiversidad han tenido un rango desde proyectos de varios años, proyectos específicos para manejo integral de conservación con las comunidades, hasta consultorías puntuales para apoyar problemas técnicos específicos. La experiencia nos ha demostrado que para ser exitosos y sostenibles es importante que los programas de conservación tengan la seguridad de que las comunidades tienen una voz en las decisiones que afectan su territorio, que los proyectos están basados en el claro entendimiento de las prioridades del país, sus economías y prácticas puedan apoyar o degradar los recursos locales, de que hay una fuente de financiamiento a largo plazo, desarrollada como parte de un proyecto y que hay instituciones locales con la capacidad de ejecutar actividades de conservación y se implementen las regulaciones que apoyan el manejo exitoso de los recursos naturales.

### **Reforma USAID Hacia el Futuro**

USAID reconoce que para lograr un desarrollo sustentable mientras se conserva la biodiversidad del país, Ecuador necesita instituciones fuertes a nivel local, regional y nacional. En el pasado, USAID ha trabajado a través de contratistas grandes y de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) para brindar fortalecimiento institucional local. En la actualidad, USAID está experimentando una reforma a nivel de toda la Agencia, conocida como “USAID Hacia el Futuro”; un paquete de reformas que enfatiza el rol importante de las organizaciones locales en la implementación. Uno de los objetivos principales bajo esta iniciativa es desarrollar mecanismos y alcances para el trabajo directo con organizaciones e instituciones locales para fortalecer la capacidad de la sociedad civil local y del sector privado como los medios para mejorar la eficacia y sustentabilidad de la asistencia.

USAID/Ecuador planea fortalecer capacidades en las organizaciones locales con el fin de apoyar los esfuerzos de conservación de la biodiversidad del país mediante esta convocatoria de documentos conceptuales (RFA).

Las ONGs ecuatorianas que sean favorecidas con este RFA llevarán a cabo un proceso de desarrollo de capacidades durante el período de implementación. El desarrollo de capacidades para las ONGs se define en el mejoramiento y fortalecimiento en la estabilidad financiera y organizacional, entrega de servicios y calidad de los programa. Las organizaciones participantes deberán pasar por una auto-valoración de sus capacidades con USAID utilizando la herramienta OCA (Análisis de la Capacidad Organizacional - *Organizational Capacity Assessment*) para identificar el área administrativa o de gestión que requiera apoyo. Una vez realizado el diagnóstico, un proveedor local de servicios (contratado por separado con USAID) proporcionará a las organizaciones seleccionadas la capacitación y la asistencia técnica en las áreas identificadas.

Adicionalmente a la ayuda mencionada, por lo menos del 25% al 30% de los fondos totales concedidos se podrán utilizar durante la implementación del programa para tratar debilidades técnicas identificadas.

#### **4. PROBLEMATICA**

Ecuador tiene un área forestal total de más de 9.5 millones de hectáreas que se dividen en las regiones de costa, sierra y Amazonía; gran parte de las áreas de bosque de Ecuador son altamente diversas y también amenazadas. Se estima que un 71% de los bosques en la costa y el 44% de vegetación de montaña se han perdido. Únicamente el 9% del bosque en la Amazonia se ha convertido, sin embargo el índice de deforestación aumenta rápidamente en este sector.

La rica biodiversidad del Ecuador cada vez enfrenta mayores amenazas entre ellas la deforestación, el cambio climático, la sobre-explotación de industrias pesqueras, la extensión de las áreas dedicadas al ganado y la agricultura, explotación de hidrocarburos y de otros recursos y la presencia de contaminantes. Estas amenazas muestran la falta de implementación de las regulaciones ambientales, una débil aplicación de las leyes y regulaciones existentes, procesos incompletos de la tenencia de la tierra, limitada capacidad de manejo y pocas alternativas económicas.

En el año 2009, el Ministerio del Ambiente lanzó una Política Ambiental Nacional (PAN), por sus siglas en español - (Acuerdo Ministerial No. 86, Publicado en el Registro Oficial No. 64, con fecha 11 de Noviembre de 2009), que proporciona el marco regulador para todas las actividades relacionadas con el ambiente. La Política Ambiental Nacional cubre tres áreas principales: manejo institucional de los temas ambientales, atención a los límites físicos de ecosistemas y participación social.

El construir la política nacional requiere tomar acciones importantes para conservar la biodiversidad del país mientras el desarrollo económico sigue avanzando. Construir esquemas locales de conservación, involucrando poblaciones locales e identificando acciones y herramientas asegurará que la biodiversidad crítica está siendo conservada y manejada, de acuerdo al PAN de Ecuador.

#### **5. ENFOQUE GEOGRÁFICO**

Las áreas de biodiversidad que se han seleccionado para el programa están situadas en bosques tropicales montanos, páramos y bosques secos del Ecuador. Las áreas biodiversas están ubicadas en una de las regiones ecológicas más importantes del mundo en cuanto a biodiversidad: el páramo andino del norte y central, y los bosques orientales de la "Cordillera Real Oriental". Adicionalmente, la inclinación occidental o la "Cordillera Costera" que representan los remanentes de bosques secos en Ecuador y de su diversidad en plantas, mamíferos y aves de alto nivel endémico también se han seleccionado como áreas principales. Algunas de las áreas seleccionadas incluyen:

- Áreas de importancia biológica que están situadas en las cuencas de El Ángel, Chambo, Paute, Ambato y Ayampe.
- Áreas críticas para el control hídrico de la cuenca Amazónica.
- Áreas biodiversas que forman un corredor natural a través de los Andes Ecuatorianos.
- Áreas críticas para la conservación de la biodiversidad debido a su endemismo y las amenazas a su conservación.

## 6. ACTIVIDADES

1. **Establecer y/o consolidar mecanismos financieros sostenibles** para la conservación de las cuencas de agua tales como los fondos del agua, pago para los servicios ambientales, acuerdos de la conservación, entre otros.
2. **Fortalecer la capacidad del sector público y privado** para una gobernabilidad eficaz para las cuencas de agua a través de planificación territorial participativa y zonificación, entre otras.
3. **Implementar actividades clave de conservación en áreas biodiversas**, tales como zonificación, vigilancia, monitoreo, delimitación, resolución del conflicto del agua, entre otras.
4. **Desarrollar actividades productivas y de conservación** en zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas para promover la conservación de las cuencas de agua, los recursos naturales y mejorar la coordinación social y económica entre las comunidades locales. Los ejemplos de proyectos de la comunidad incluyen: protección de las fuentes de agua, agricultura de pequeña escala, crianza de animales menores y granjas familiares. Desarrollar acciones de comunicación y difusión para informar a las comunidades sobre la conservación de los ecosistemas y la protección de las cuencas hídricas. Proporcionar educación ambiental a las escuelas del área, entre otras.

## 7. CODIGO DE BIODIVERSIDAD

Los ejecutores deberán cumplir con el código de biodiversidad de USAID y sus cuatro criterios requeridos:

- El programa debe tener un objetivo claro de biodiversidad, no es suficiente tener resultados de conservación de biodiversidad como una externalidad positiva de otro programa.
- Las actividades se deben identificar en base a un análisis de amenazas a la biodiversidad.
- El programa deberá monitorear indicadores asociados a la conservación de la biodiversidad.
- Los programas basados en-sitio deben causar impacto positivo en áreas de importancia biológica.

## 8. RESULTADOS ILUSTRATIVOS

El programa debe proponer un plan claro para incrementar el número de hectáreas con manejo mejorado, el número de personas con beneficios económicos provenientes de los recursos naturales y la contribución (en dólares US\$) con actores públicos y privados para la conservación de las cuencas de agua.

Los resultados previstos son los siguientes:

- a) Para el año fiscal 2014, un mecanismo financiero para la conservación de cuencas que funcione eficientemente en el año fiscal 2014.
- b) Para el año fiscal 2014, veinte mil (20,000) hectáreas con mejores prácticas de manejo.
- c) Para el año fiscal 2014, cuatro mil (4,000) personas que hayan incrementado sus ingresos económicos provenientes de la conservación.
- d) Recursos financieros (US\$) apalancados para la conservación.

## 9. COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE ECUADOR

En coordinación con el Ministerio del Ambiente y otras entidades gubernamentales es necesario identificar prioridades. Los planes de trabajo deben ser desarrollados con el Gobierno o por lo menos estar de acuerdo con ellos.

## 10. COORDINACIÓN CON OTROS DONANTES

USAID espera que las actividades a ser ejecutadas sean complementarias y no dupliquen esfuerzos de otros donantes (Cooperación Alemana-GIZ, Programa de Desarrollo de Naciones Unidas-PNUD, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Corporación Andina de Fomento-CAF, Agencia Española de Cooperación Internacional- AECI).

## 11. GÉNERO Y OTRAS CONSIDERACIONES

**Género:** USAID requiere que las intervenciones tengan un análisis de género que identifique obstáculos a la igualdad del género y trate esos obstáculos para disminuir injusticias e inequidades de género. Los aspirantes deben indicar cómo analizarán y cómo tratarán los temas de género en la planificación e implementación del programa.

Los aplicantes deberán describir el enfoque específico y las metodologías que serán utilizadas de una manera integrada para tratar las limitaciones de género y cómo el aplicante puede aprovechar las oportunidades proporcionadas por el programa para tener un impacto positivo en su integración. La aplicación debe tomar en cuenta el impacto en las actividades propuestas a hombres y mujeres. Los aspirantes deben proporcionar un análisis de razonamiento si el género no es un problema para el programa propuesto. Para mayor información sobre análisis e integración del género, por favor revise las siguientes referencias:

- ADS 201.3.9.3 "Gender Considerations" (<http://www.usaid.gov/policy/ads/200/201.pdf>)
- ADS 201.3.11.6 "Project/Activity Planning Step 2: Conduct Project-level Analysis as Needed" (<http://www.usaid.gov/policy/ads/200/201.pdf>).

**Personas con discapacidad:** Los proyectos no discriminarán contra las personas con discapacidades y deberán cumplir con los objetivos de la política de Discapacidades de USAID al ejecutar el programa. La propuesta debe demostrar un enfoque integrado y consistente al momento de incluir hombres, mujeres y niños con discapacidad. El texto de la política de Discapacidades de USAID se puede encontrar en la siguiente página Web:

<http://www.usaid.gov/what-we-do/democracy-human-rights-and-governance/protecting-human-rights/disability>

**Cumplimiento y Revisiones ambientales:** El cumplimiento de las regulaciones y procedimientos ambientales de USAID (22 CFR 216), incluyendo medidas apropiadas de

mitigación y de seguimiento deberán ser considerados como parte integral de todo el desarrollo de la actividad.

## **12. RELACIÓN CON OTROS PROGRAMAS REGIONALES DE USAID y de USAID /ECUADOR**

El proyecto propuesto se debe coordinar de cerca con otras actividades del Gobierno de Estados Unidos (USG) enfocadas en la conservación de la biodiversidad, gobernabilidad ambiental y desarrollo económico.

Los **programas ambientales bilaterales actuales** son:

- **Costas y Bosques Sostenibles** (Costas y Bosques Sostenibles, CyB). Trabaja para consolidar el manejo de bosques y mejorar políticas forestales apoyando esfuerzos de la conservación y de la mitigación.
- **Protección de las Cuencas de Agua para Conservar la Biodiversidad** (FONAG), ha desarrollado un programa que está reduciendo vulnerabilidad de las fuentes hídricas, conservando la biodiversidad y proporcionando un modelo de mecanismos equitativos e incentivo sostenible para los servicios ambientales.

La misión de USAID/Ecuador actualmente está desarrollando **una nueva estrategia de Cooperación del Desarrollo para el País (new Country Development Strategy, CDCS)** y presentará un nuevo concepto integrado para la conservación de la biodiversidad y cambio climático, ligados a los otros sectores de desarrollo económico y de democracia y gobernabilidad.

La **Misión Regional para Suramérica de USAID en Perú** tiene varios programas enfocados en silvicultura, biodiversidad y cambio climático que pueden ser relevantes a esta actividad:

**Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina (Initiative for the Conservation in the Andean Amazon, ICAA)** trabaja para conservar los bosques de la cuenca Amazónica. La segunda fase de cinco años se enfoca en la conservación de áreas en territorios indígenas, el cambio climático, entre otros. Se ejecuta en Ecuador principalmente bajo el contrato con la Unidad de Apoyo Institucional de ICAA y con dos acuerdos ejecutados a través de The Nature Conservancy (TNC) y Rainforest Alliance (RA).

## **13. LEGISLACIÓN DE AUTORIZACION**

Este programa está autorizado de acuerdo a la enmienda del Acta de Asistencia Extranjera de 1961 (Foreign Assistance Act) of 1961.

## **14. ADMINISTRACIÓN DE LA ADJUDICACION**

USAID determinará la forma apropiada de la adjudicación en consulta con la organización aplicante y de acuerdo a la naturaleza y cantidad del financiamiento y el tipo de relación que se establezca. De acuerdo a la factibilidad, USAID utilizará el formato simplificado o una obligación fija de acuerdo al tipo de acuerdo que se haya convenido. De otra manera, la mayoría de las adjudicaciones utilizarán las provisiones estándares para las Organizaciones No Gubernamentales (NGO) y pueden ser una concesión o un acuerdo cooperativo. Si se

selecciona un acuerdo cooperativo, incluirá una declaración de participación de USAID en la administración del de adjudicación.

## **SECCION II - INFORMACION ADICIONAL**

### **1. ESTIMADO DE FONDOS DISPONIBLES**

El máximo estimado de fondos para esta solicitud es \$550,000, sujeto a disponibilidad de los mismos, para un total de 2 a 5 donaciones bajo esta solicitud de documentos conceptuales.

USAID no considerará propuestas cuyos montos sean inferiores a \$100,000 o sobre \$200,000 para la vida del proyecto, a pesar de que el total de fondos podría incrementarse dependiendo de la disponibilidad de fondos, y si aplicaciones excepcionalmente viables son remitidas.

La mayoría de los fondos serán usados para fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones a fin de representar y promover los derechos de uno o más de estos grupos vulnerables, y aproximadamente 20-25% de los recursos asignados serán utilizados para fortalecimiento institucional.

### **2. PERIODO DE EJECUCION**

Donaciones adjudicadas bajo este RFA deberían tener un período de duración de 1 o 2 años.

### **3. DERECHO DE ADJUDICACION**

USAID se reserva el derecho a adjudicar una o ninguna de las aplicaciones remitidas.

### **SECTION III – INFORMACION SOBRE ELIGIBILIDAD**

#### **1. REQUERIMIENTOS DE ELIGIBILIDAD**

Debido a que este programa pretende también fortalecer la capacidad de las organizaciones locales, para poder ser considerado para una donación, adicionalmente a los requerimientos técnicos señalados, los aplicantes deberán:

- 1) En el caso de ser una organización con fines de lucro:
  - Estar constituida bajo las leyes de la República del Ecuador,
  - Tener como sede de negocios a Ecuador, y
  - Ser mayormente constituida por individuos que son ciudadanos o residentes permanentes del Ecuador , o
- 2) En el caso de una organización sin fines de lucro:
  - Estar organizada bajo las leyes de la República del Ecuador
  - Tener como su sede de actividades a Ecuador
  - Ser administrada por un ente de gobierno, del que la mayoría de sus integrantes sean ciudadanos o residentes permanentes del Ecuador.
- 3) Haber estado funcionando como una organización local de Ecuador por no menos de tres años inmediatamente anteriores a la fecha de esta solicitud.

#### **2. COSTOS COMPARTIDOS**

Este programa requiere de al menos un 10% de costos compartidos o contrapartida. Costo compartido se refiere a los recursos que un receptor/implementador contribuye con el costo total de un acuerdo. Costo compartido se convierte en una condición de un acuerdo cuando es parte del presupuesto de adjudicación aprobado. La participación en los costos debe ser verificable a partir de los registros del beneficiario, y se pueden auditar.

En el caso de que USAID/Ecuador opte por una Donación de Costo Fijo (Fixed Obligation Grant – FOG) como instrumento de implementación, la contrapartida no será un requerimiento, pero para efectos de esta solicitud, deberá ser incluido.

## SECCION IV – APLICACION Y ENVIO DE LA INFORMACION

### 1. CONTACTO

Información adicional relacionado con el proyecto debe ser obtenida vía email a [Ecuadorsolicitations@usaid.gov](mailto:Ecuadorsolicitations@usaid.gov), atención Sr. Esteban Proaño, Especialista de Proyectos.

### 2. FORMULARIOS REQUERIDOS

Todos los aplicantes deben enviar su aplicación utilizando las formas SF 424, que incluyen:

- **SF-424, Aplicación para Asistencia Federal**
- **SF-424A, Información del Presupuesto – Programas que no incluyan edificaciones, y**
- **SF-424B, Seguros – Programas que no incluyan edificaciones**

Estos formularios deberán incluirse en caso de que se solicite una aplicación completa.

### 3. CERTIFICADOS PRE-OTORGAMIENTO, SEGUROS Y OTRAS DECLARACIONES DEL RECEPTOR

Adicionalmente a los certificados mencionados in la sección anterior, las organizaciones deben enviar los siguientes certificados, seguros y otras declaraciones. Copias completas de estos certificados, seguros y otras declaraciones deben ser incluidas si una aplicación completa es solicitada y serán entregados por USAID si USAID solicita enviar una aplicación completa.

- a. Certificación relacionada con cabildeo
- b. Prohibición de ayuda a traficantes de droga;
- c. Certificación sobre Financiamiento a Terroristas, para implementar la Orden Ejecutiva 13224;
- d. Certificación individual de “Narcotics Offenses and Drug Trafficking”;
- e. Cuestionario para asegurarse igualdad de oportunidades para aplicantes.

Todos los aplicantes deben tener un número “Data Universal Numbering System (DUNS) Number.”

### 4. FORMATOS DE APLICACIÓN:

No se requiere un formato específico para la presentación de perfiles de proyecto. Los Perfiles de proyecto pueden ser enviados en Español.

Para las organizaciones a las que, en una segunda etapa se las invite a enviar una aplicación completa, esta aplicación debe ser enviada en Inglés, y los certificados y formas requeridas serán provistas al momento de enviar la invitación a enviar propuestas.

Todos los perfiles de proyecto deben ser enviados electrónicamente a:

Office of Acquisition and Assistance (OAA)  
USAID/Ecuador  
Attention: Mr. Esteban Proaño

Dirección de correo: [ecuadorsolicitations@usaid.gov](mailto:ecuadorsolicitations@usaid.gov)

## **SECTION V - APLICACION Y ENVIO DE LA INFORMACION**

Este programa empleara un proceso de aplicación de dos etapas. En la primera, los aplicantes deberán preparar y enviar un documento conceptual con un presupuesto, que no excedan en conjunto las 5 páginas. El objetivo del documento conceptual es proporcionar a USAID un entendimiento claro del tipo de proyecto / actividades que se están proponiendo. No será necesario proporcionar un presupuesto detallado, o datos específicos en cuanto a personal, historial de la organización o información similar. En esta etapa del proceso se deberá incluir el propósito del proyecto, el/los lugar/es de implementación, el número y descripción de los individuos u organizaciones que se beneficiarán, y una descripción general del enfoque propuesto y los resultados esperados. Los documentos conceptuales serán revisados por un panel, que determinará si los mismos tienen las suficientes condiciones y garantías para proceder con una aplicación completa.

Para los aplicantes que sean invitados a enviar una aplicación completa, esta deberá ser en idioma INGLÉS, así como las formas y certificaciones requeridas, que serán compartidas el momento en el que la convocatoria sea hecha.

### **1. PROCESO DE APLICACION – ETAPA DE DOCUMENTOS CONCEPTUALES**

Los documentos conceptuales serán recibidos en la fecha de cierre señalada al inicio de este documento. Estos documentos podrán ser remitidos en idioma ESPAÑOL o en inglés.

#### **a) Contenido del Documento Conceptual:**

USAID fomenta alianzas creativas y enfoques innovadores. Solicitamos con énfasis a los aplicantes a ser realistas en sus enfoques y en aquellos resultados que se puedan alcanzar de manera realista dentro de las actividades propuestas, presupuesto y planificación de tiempo/actividades.

#### **b) Formato de los Documentos Conceptuales:**

Los documentos conceptuales remitidos deberán ser/tener:

- Un máximo de cinco (5) paginas;
- Impresas, interlineado sencillo y en tamaño de papel carta;
- Tamaño de letra 12. Cuadros, tablas o presupuestos no deberán ser en tamaño inferior a 10;
- Escritas en idioma Inglés o Español;
- Remitidas electrónicamente en formato Microsoft Word / Excel (versión 2000 o superior) y en Adobe PDF.

El máximo de cinco páginas no incluye la portada o anexos. Los adjuntos deben ser concisos y no ser una continuación del límite de páginas solicitadas (5).

Los documentos conceptuales deberán contener los siguientes tres (3) componentes e incluir

todos los sub-componentes. Por favor solicitamos que las aplicaciones se organicen en base al siguiente esquema:

**i. Portada (no está incluida dentro del límite de 5 páginas):**

- Nombre y dirección de la organización;
- Persona de Contacto (nombre; número de teléfono directo y celular; número de fax y dirección de correo electrónico);
- Nombre/s y Posición/es del principal auto o autores del documento conceptual;
- Título del programa propuesto;
- Valor total de los fondos solicitados;
- Periodo de implementación del proyecto;
- Referencias de trabajos similares al propuesto – máximo 5 que incluyan, nombre de contacto, nombre del proyecto e información de contacto.
- Firma, nombre y título del representante autorizado de la organización aplicante.

**ii. Descripción Técnica (máximo 5 páginas)**

- **Análisis Situacional:** una breve reseña sobre el problema de desarrollo específico / oportunidad que se abordarán en el documento conceptual, incluir una descripción de la población objetivo y cómo y dónde se originó este concepto de proyecto (por ejemplo: datos de / a la continuación de un proyecto diferente , a través de una evaluación de los datos a nivel de país / distrito, etc.), y la justificación de por qué el solicitante es la persona adecuada para hacer frente al desafío del desarrollo identificado con eficacia y a largo plazo, y / o la generación catalítica que conduce a un impacto de desarrollo escalable/sostenible.
- **Enfoque propuesto:** El enfoque propuesto para este desafío u oportunidad de desarrollo, incluir metas, objetivos, métodos (actividades), y los resultados esperados que están lógicamente conectadas y abordar eficazmente el reto identificado. Describa cómo el programa va a medir el éxito y por qué la organización solicitante es la adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Incluir métodos innovadores o escalable/ sostenibles, si aplica, incluyendo los riesgos y beneficios asociados. Discutir cómo los impactos del proyecto propuesto afectan a hombres y mujeres de manera diferente y cómo el diseño del proyecto incorpora los temas de género, y describir el plan de difusión y fortalecimiento de capacidades, e identificar el impacto esperado.
- **Conexión con objetivos y prioridades de USAID:** ¿Cómo la consecución de estos objetivos (señalados en los antecedentes de esta invitación) contribuyen a la realización de los objetivos estratégicos de USAID/Ecuador así como a las prioridades de esta Agencia?
- **Presupuesto:** Esta información deberá contener el presupuesto propuesto incluyendo el tipo de apoyo solicitado a USAID desglosado por costos directos e indirectos. Los costos directos incluyen pero no se limitan a los costos de salarios, talleres, viajes, comunicaciones, preparación de informes, expedición de pasaportes, visas, exámenes médicos y vacunas, seguros

(que no sea seguro incluido en los beneficios de ley del aplicante), equipos, alquiler de oficinas, etc . Los costos indirectos incluyen los que se incurre por una organización general, pero que no se pueden atribuir directamente a un proyecto específico.

- **Sostenibilidad:** Este tema se remite a la respuesta a la siguiente pregunta: Como las actividades propuestas serán sostenibles más allá del periodo de implementación de este proyecto?
- **Desarrollo de Capacidades:** Una descripción de cómo el solicitante utilizará los fondos de desarrollo de capacidades para fortalecer su organización. Para este componente, los solicitantes deben presentar una descripción de su plan para la evaluación de su capacidad organizacional; para cumplir los requisitos de la USAID y de implementar programas efectivos y sostenibles, y los objetivos de desarrollo de capacidades y actividades que emprenden.

Puede ser útil revisar la Evaluación de Capacidades de la Organización (Organization Capacity Assessment - OCA) que considera qué tipo de actividades el solicitante podría emprender para mejorar su organización y la eficacia de la misma. Una descripción de como el Apicante va a emplear los fondos de desarrollo de capacidades para fortalecer su organización

- **Alianzas / Colaboración:** El papel de los socios propuestos, por qué cada uno fue seleccionado y cómo el Solicitante trabajará con estos socios, si procede.
- **Costos Compartidos:** Monto y fuente de la contribución de participación en los costos en efectivo o en especie, por el Apicante; presentar información que indique el apoyo financiero y / o en especie de los recursos a ser aprovechados. Un costo compartido o contrapartida de fuentes no gubernamentales de 10% o más es requerido. Enviar un compromiso escrito por otras organizaciones, socios, donantes o personas que compartirán costos.
- **Enfoque de Género:** Una descripción de cómo el proyecto reconoce los diferentes roles de hombres y mujeres durante la ejecución del proyecto y la consecución de resultados.

**iii. Documentos Adjuntos** (No hay un límite de páginas pero por favor sea conciso/a.

- Breve descripción de la experiencia de desarrollo del Solicitante incluyendo descripciones de los proyectos, resultados y evaluaciones;
- Una breve exposición de la historia de la organización, su objetivo principal en temas de desarrollo, capacidades y problemas identificados;
- Organigrama de la organización solicitante;
- Roles y responsabilidades del personal propuesto, y
- Plazo de ejecución (es decir, la vida del proyecto) en un plan de trabajo

### **c) CRITERIOS DE EVALUACION DEL DOCUMENTO CONCEPTUAL**

Los solicitantes deben tener en cuenta que estos criterios (a) servirán como un estándar contra el cual todos los documentos conceptuales serán evaluados, y (b) sirven para identificar los asuntos importantes que se deben abordar en todos los documentos conceptuales. Para facilitar la revisión de los documentos conceptuales, los aplicantes deben organizar las secciones narrativas en el mismo orden que los criterios de selección.

Los documentos conceptuales serán analizados en base los siguientes criterios de evaluación siendo 1) Enfoque Técnico, sustancialmente más importante que Desempeño Pasado y los sub-criterios descritos que son de igual relevancia:

#### **1) Enfoque técnico:**

Demostrado a través de:

1. Grado en que el aplicante demuestra conocimiento de los problemas / oportunidades, población objetivo, poblaciones y los sector (es), medida en la que el solicitante establece que es el canal adecuado para lograr un impacto de desarrollo eficaz y escalable;
2. Grado en el que la meta(s), objetivo(s), método(s) y resultados esperados están conectados lógicamente y representan una aproximación razonable al problema de desarrollo / oportunidad;
3. Explicación de la sostenibilidad de las actividades propuestas o resultados más allá del período de adjudicación, y
4. Grado en que el aplicante desarrolla las consideraciones de género en la programación y ejecución del proyecto.

#### **2. Manejo del Proyecto:**

En la medida en que la capacidad organizacional del aplicante, el personal de la organización y acuerdos con sus socios demuestren: experticia institucional y compromiso hacia el cumplimiento de los objetivos del proyecto, desarrollo de capacidades locales sostenibles e integración con otros proyectos de USAID.

#### **3. Desempeño Pasado:**

Demostrado por medio la finalización exitosa de trabajos similares. Capacidad de proporcionar informes profesionales en inglés y mantener un cronograma puntual de actividades.

### **2. PROCESO DE APLICACION – APLICANTES QUE SON INVITADOS A ENVIAR UNA APLICACION COMPLETA**

USAID notificará a los solicitantes si su documento conceptual ha sido seleccionado para su consideración. Aquellos solicitantes que se consideren para el proceso de aplicación completa

contarán con un tiempo adicional para desarrollar la misma. USAID proporcionará asistencia técnica a los solicitantes durante el proceso de solicitud, en la máxima medida posible. Las organizaciones que están invitadas a presentar una solicitud completa serán informadas de la disponibilidad de dicha asistencia técnica.

Debido a que este programa está destinado a ayudar a construir la capacidad institucional, en la fase de aplicación completa, los solicitantes también serán invitados a completar una autoevaluación de la organización (OCA), que se incluirá en el paquete de solicitud. Los resultados de la autoevaluación serán incluidos en cualquier acuerdo que se realice, incluyendo financiación independiente para ayudar a la organización receptora de adquirir la capacidad de desarrollo necesitan asistencia para atender las necesidades de desarrollo organizacional. Al solicitante se le pedirá que identifique el desarrollo de capacidades institucionales que le gustaría abordar durante la ejecución del proyecto, junto con las fuentes propuestas para la ayuda de desarrollo de capacidades, y un presupuesto separado de hasta el 25% - 30% del total del proyecto para este propósito.

**SECTION VI – PROVISIONES STANDARES**

Intencionalmente en blanco

**SECTION VII – CONTACTOS**

**El Oficial de Acuerdos para este Solicitud es:**

Mr. G. Michael Junge  
Regional Agreement Officer  
Regional Acquisition and Assistance Office (ROAA)  
USAID/Peru  
Av. La Encalada s/n, cdra. 17  
Monterrico, Lima 33  
Peru  
[gjunge@usaid.gov](mailto:gjunge@usaid.gov)

**El Especialista de Acuerdos y Contratos es:**

Mr. Esteban Proaño  
A&A Especialista  
Acquisition and Assistance Office (ROAA)  
USAID/Ecuador  
Av. Avigiras E12-17 y Eloy Alfaro  
Quito - Ecuador  
[jproano@usaid.gov](mailto:jproano@usaid.gov)

**El Representante del Oficial de Acuerdos (AOR) para este acuerdo es:**

Este será designado posteriormente.